

**RESOLUCIÓN No. 32 DE 2024**  
**(21 de febrero de 2024)**

“Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la vigencia 2024”

**EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE,**

En uso de sus atribuciones Legales y Ordenanzas, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, la Ordenanza No. 10 de 1993, la Resolución No. 30 de 2020 de la Contraloría Departamental del Guaviare por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales ISSAI, y,

**CONSIDERANDO:**

El artículo 267 de la Constitución Nacional establece que “El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación” y que “la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales” “Dicho control se ejercerá de forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley”.

El artículo 272 de la Constitución Política, faculta a los Contralores departamentales, distritales y municipales a ejercer en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 Constitucional.

La ley 330 de 1996 en su artículo 2 estableció que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que la Decreto ley 403 de 2020 en su artículo 3, concordante con el numeral 1 del artículo 9 de la ley 330 de 1996, recopila los principios de la vigilancia y el control fiscal.

Que mediante Resolución No. 214 del 29 de diciembre de 2022, la Contraloría Departamental del Guaviare adoptó la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las normas internacionales ISSAI – GAT versión 3.0.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVGFT), de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial establece los siguientes:

**Objetivos:**

- Definir los sujetos de vigilancia y control fiscal a ser auditados, de acuerdo con el horizonte de planeación definido
- Registrar el tipo de auditoría, el objetivo general y el asunto o materia a auditar
- Identificar el presupuesto apropiado y ejecutado del asunto o materia a auditar
- Establecer las fechas estimadas de inicio y de terminación de las auditorías
- Optimizar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal, considerando la disponibilidad del talento humano y de los recursos físicos, tecnológicos y financieros y el aprovechamiento de los sistemas de información en el aplicativo que se disponga para tal fin
- Facilitar el seguimiento y control al desarrollo del proceso auditor

Que mediante Resolución No. 10 del 17 de enero de 2024, se sectorizan los entes de control de la CDG para la vigencia 2024, estableciendo en el párrafo del artículo 7 lo siguiente: “**Parágrafo 1°:** Las entidades sin ánimo de lucro de naturaleza mixta, se asimilarán para efectos de la rendición electrónica de cuentas, a las Sociedades de Economía Mixta en las que el Departamento o Municipio tengan una participación igual o superior al 50% del capital suscrito y pagado.”

**Integridad en el Control Fiscal**





Contraloría General del Dpto del  
**GUAVIARE**

## Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

### RESOLUCIÓN No. 32 DE 2024

(21 de febrero de 2024)

Que la Contraloría Departamental del Guaviare mediante la Resolución No. 13 del 23 de enero de 2024, adoptó el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2024, el cual será ejecutado por el área de Control fiscal de la Contraloría Departamental del Guaviare.

Que revisada la participación accionaria de AMBIENTAR SA, el municipio de san José del Guaviare solo tiene el 31,30% y en la empresa SERVIR AAA, el Municipio del Retorno solo tiene el 33,33% de participación, por lo que no llega ni al 50% de participación accionaria de capital público, razón por la cual se hace necesario excluirlas del PVCFT 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la resolución 10 de 2024.

Que mediante memorando interno de fecha 20 de febrero de 2024, el contralor departamental corre traslado de la denuncia D-95-24-02 al área de Control Fiscal para que sea adelantada mediante actuación especial de fiscalización.

Por lo anteriormente expuesto el despacho,

#### RESUELVE:

**Artículo Primero:** Modificar el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial (PVCFT), de la Contraloría Departamental del Guaviare para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con lo establecido en el cuerpo de la presente resolución.

**Artículo Segundo:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

#### COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


Dada en San José del Guaviare, a los a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

**CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ**

Contralor Departamental del Guaviare

Anexo 1: PVCFT 2024

Elaboro, reviso:

  
**DIANA MARCELA VELEZ MONTOYA**  
Contralora Auxiliar de Control Fiscal.

**Integridad en el Control Fiscal**

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza

(8) 584 0987

✉ control@contraloriaquaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co

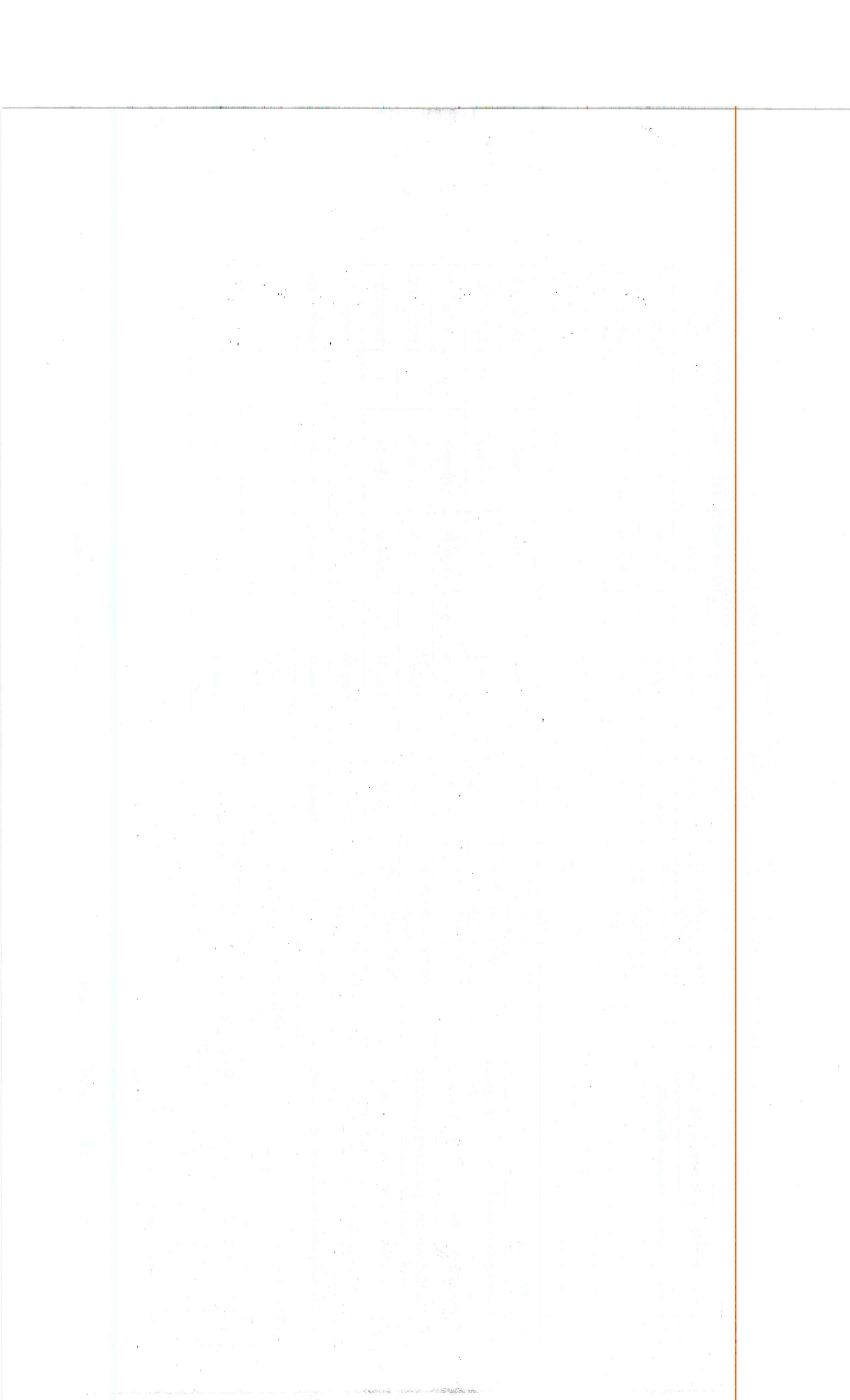
CONTRALORÍA AUXILIAR DE CONTROL FISCAL									
CRONOGRAMA DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL - VIGENCIA 2023 PVCFT 2024 (VERSION 1)									
E	ENTIDAD	MODALIDAD	FASE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN E INFORME		FASE CIERRE		RECURSO HUMANO	VIGENCIA AUDITAR	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL			
1	PERSONERIA MUNICIPAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	19-feb-24	5-abr-24	8-abr-24	7-jun-24	1	ENE/DIC 2023	
2	CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	19-feb-24	5-abr-24	8-abr-24	7-jun-24	1	ENE/DIC 2023	
3	IFEG - SJE	Revisión y Calificación de Cuentas	19-feb-24	5-abr-24	8-abr-24	7-jun-24	1	ENE/DIC 2023	
4	PERSONERIA MUNICIPAL CALAMAR	Revisión y Calificación de Cuentas	15-abr-24	31-may-24	4-jun-24	3-ago-24	1	ENE/DIC 2023	
5	FONDO MIXTO DEL GUAVIARE - SJE	Revisión y Calificación de Cuentas	15-abr-24	31-may-24	4-jun-24	3-ago-24	1	ENE/DIC 2023	
6	INDERG - SJE	Revisión y Calificación de Cuentas	15-abr-24	31-may-24	4-jun-24	3-ago-24	1	ENE/DIC 2023	
7	PERSONERÍA MUNICIPAL MIRAFLORES GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	4-jun-24	19-jul-24	22-jul-24	20-sep-24	1	ENE/DIC 2023	
8	PERSONERÍA MUNICIPAL RETORNO GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	4-jun-24	19-jul-24	22-jul-24	20-sep-24	1	ENE/DIC 2023	
9	CONCEJO MUNICIPAL MIRAFLORES GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	4-jun-24	19-jul-24	22-jul-24	20-sep-24	1	ENE/DIC 2023	
10	CONCEJO MUNICIPAL RETORNO GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	22-jul-24	6-sep-24	9-sep-24	8-nov-24	1	ENE/DIC 2023	
11	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	22-jul-24	6-sep-24	9-sep-24	8-nov-24	1	ENE/DIC 2023	
12	CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	22-jul-24	6-sep-24	9-sep-24	8-nov-24	1	ENE/DIC 2023	
13	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION (DENUNCIA D-95-24-01)	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION (DENUNCIA D-95-24-01)	2-ene-24	2-jul-24	3-jul-24	1-sep-24	1	ENE/DIC 2023	
14	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION (DENUNCIA D-95-24-02)	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION (DENUNCIA D-95-24-01)	5-feb-24	5-ago-24	6-ago-24	5-oct-24	1	ENE/DIC 2023	

Fecha Preparación: 21 febrero 2024

  
**CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ**  
 Contralor Departamental del Guaviare

  
**DIANA MARGELA VELEZ MONTOYA**  
 Contralora Auxiliar de Control Fiscal





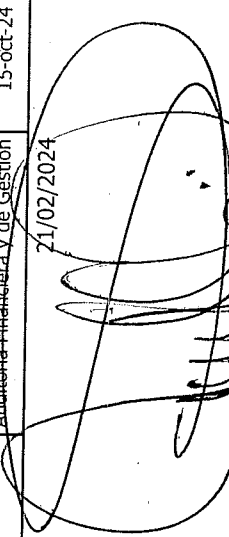
**CONTRALORÍA AUXILIAR DE CONTROL FISCAL**

**CRONOGRAMA DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL - VIGENCIA 2023 PVCFT 2024 (VERSION 1)**

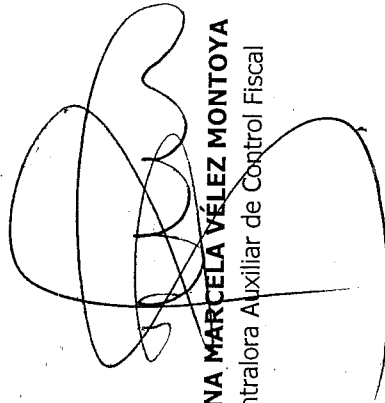
No.	ENTIDAD	MODALIDAD	FASE PLANEACIÓN				FASE EJECUCIÓN				FASE INFORME				RECURSOS HUMANOS	VIGENCIA A AUDITAR
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL		
1	ESE HOSPITAL SAN JOSE	Auditoría Financiera y de Gestión	19-feb-24	23-feb-24	26-feb-24	8-mar-24	11-mar-24	19-abr-24	22-abr-24	21-jul-24	4	ENE/DIC 2023				
2	ALCALDIA MIRAFLORES GUAVIARE	Auditoría Financiera y de Gestión	4-mar-24	15-mar-24	18-mar-24	5-abr-24	8-abr-24	10-may-24	14-may-24	12-ago-24	4	ENE/DIC 2023				
3	ENERGUAVIARE S.A. ESP	Auditoría Financiera y de Gestión	1-abr-24	12-abr-24	15-abr-24	3-may-24	6-may-24	7-jun-24	11-jun-24	9-sep-24	4	ENE/DIC 2023				
4	ALCALDIA DE EL RETORNO GUAVIARE	Auditoría de Cumplimiento	14-may-24	24-may-24	27-may-24	7-jun-24	11-jun-24	12-jul-24	15-jul-24	13-oct-24	2	ENE/DIC 2023				
5	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	Auditoría Financiera y de Gestión	24-jun-24	12-jul-24	15-jul-24	2-ago-24	5-ago-24	13-sep-24	16-sep-24	15-dic-24	4	ENE/DIC 2023				
6	ALCALDIA CALAMAR GUAVIARE	Auditoría de Cumplimiento	29-jul-24	9-ago-24	12-ago-24	23-ago-24	26-ago-24	27-sep-24	30-sep-24	29-dic-24	2	ENE/DIC 2023				
7	ALCALDIA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Auditoría de Cumplimiento	26-ago-24	6-sep-24	9-sep-24	20-sep-24	23-sep-24	25-oct-24	28-oct-24	29-dic-24	2	ENE/DIC 2023				
-8	ESE RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	Auditoría de Cumplimiento	26-ago-24	6-sep-24	9-sep-24	20-sep-24	23-sep-24	25-oct-24	28-oct-24	29-dic-24	2	ENE/DIC 2023				
9	EMPOAGUAS ESP	Auditoría Financiera y de Gestión	15-oct-24	25-oct-24	28-oct-24	8-nov-24	12-nov-24	13-dic-24	16-dic-24	30-dic-24	4	ENE/DIC 2023				

Fecha Preparación:

21/02/2024



**CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ**  
 Contralor Departamental del Guaviare



**DIANA MARCELA VÉLEZ MONTOYA**  
 Contralora Auxiliar de Control Fiscal

DIAS

60

67

67

59

81

60

60

60

59

573